




REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
PRÓRROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
TRÁMITE ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL EL INTERESADO SOLICITA A LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE PLAZO ADICIONAL A LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DGDUS-SGU-JDL-04		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULOS 8, 14, 16 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 1, 2, 3, 5, 11 Y 31 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 5.1, 5.2, 5.3, 5.5, 5.7, 5.10 FRACCIÓN VI Y 5.63, DEL LIBRO QUINTO, DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 18.1, 18.3 TODAS SUS FRACCIONES, 18.6 FRACCIONES II, III, VI Y VIII, 18.15, 18.16, 18.18, 18.19, 18.20, 18.21 FRACCIONES I, II Y III, 18.22, 18.23, 18.25, 18.26, 18.27, 18.28, 18.33, 18.34, 18.37 Y 18.47 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO, DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 Y 13 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 4, 6, 17 APARTADO OBLIGACIONES, FRACCIONES II, VI Y XVIII, 28 FRACCIONES X, XI Y XXXVII, 67 FRACCIÓN XI, 122 FRACCIONES II Y VII, 123, 124, 136 FRACCIONES V, VII Y XVIII, 138 FRACCIONES VII, VIII Y XVII, 140, 141, 188, Y 193 FRACCIONES II, X, XI, XVIII, DEL BANDO MUNICIPAL 2026; 1, 3, 5, 28 FRACCIÓN XI, 29, 159 FRACCIONES II, III, IV, XI, XXI Y XXIII, 160 FRACCIÓN III, 164 Y 165 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN VIGENTE.		
DOCUMENTO A OBTENER	PRORRÓGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 MES A 1 AÑO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	PARA AMPLIAR EL TIEMPO DE CONSTRUCCIÓN Y SE PUEDA CONCLUIR LA OBRA EN CUESTIÓN, LAS VECES QUE SE REQUIERA.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD POR DUPLICADO.	SI	1	ARTÍCULO 8,9,10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O SOLICITANTE.	SI	1	
BOLETA PREDIAL VIGENTE Y COPIA DE PAGO CORRESPONDIENTE.	SI	1	18.28 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PRÓRROGA O CONSTANCIA DE SUSPENSIÓN DE OBRA EN SU CASO Y PLANOS ARQUITECTÓNICOS AUTORIZADOS.	SI	1	116, 118, 124, 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMEINTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO
REGISTRO DE DIRECTOR RESPONSABLE OBRA VIGENTE.	SI	1	
CARTA RESPONSIVA FIRMADA POR DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			

SOLICITUD POR DUPLICADO.	SI	1	ARTÍCULO 8,9,10 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O SOLICITANTE, EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA COLECTIVA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SI	1	18.28 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
ACTA CONSTITUTIVA INSCRITA ANTE EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL.	SI	1	116, 118, 124, 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO	
PODER NOTARIAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAS BASTARÁ CARTA PODER SIMPLE.	SI	1		
COPIA DE LA BOLETA PREDIAL VIGENTE Y COPIA DE PAGO CORRESPONDIENTE.	SI	1		
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PRÓRROGA, TERMINACIÓN DE OBRA O CONSTANCIA DE SUSPENSIÓN DE OBRA EN SU CASO Y PLANOS ARQUITECTÓNICOS AUTORIZADOS.	SI	1		
REGISTRO DE DIRECTOR RESPONSABLE OBRA VIGENTE.	SI	1		
CARTA RESPONSIVA FIRMADA POR DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.	SI	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ ACUDIR A LA VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE PARA SOLICITAR EL FORMATO Y LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS NECESARIOS PARA INICIAR SU TRÁMITE. POSTERIOR A LA CUMPLIMENTACIÓN DE DICHS REQUERIMIENTOS Y PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE COMPLETO, LA AUTORIDAD COMPETENTE PROCEDERÁ A EVALUAR EL MISMO. EN TIEMPO Y FORMA, SE NOTIFICARÁ AL INTERESADO SOBRE EL AVANCE Y RESULTADO FINAL DE SU TRÁMITE, NFORMÁNDOLE SI CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LA NORMATIVA VIGENTE.			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	15 DÍAS HABLES			
<b>COSTO</b>	SOLICITUD ES GRATUITA, EL COSTO DE LA LICENCIA ES EN FUNCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA CONSTRUCCIÓN (\$117.31 MXN X UMA)	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	ARTÍCULO 143 Y 144 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
<b>FORMA DE PAGO</b>	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI APLICA	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	VENTANILLA DE TESORERIA MUNICIPAL O BANCOS PARTICIPANTES (BAN BAJIO, BANAMEX, BANCO AZTECA, BANCOMER, BANORTE, SANTANDER, SCOTIABANK).			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	TRANSFERENCIA ELECTRONICA.			
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>				
EL SOLICITANTE TIENE UN PLAZO DE 3 DÍAS PARA DESAHOGAR LA PREVENCIÓN DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 119 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	LA PRORRÓGA SE OTORGARÁ UNA VEZ QUE SE TENGA POR FINALIZADA LA REVISÓN DOCUMENTAL Y ESTA CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>	NO APLICA			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.				SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANA.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		MARIO VÁZQUEZ RAMOS.			
DOMICILIO					
CALLE	AV. JESUS DEL MONTE			NO. INT. Y EXT.:	52
COLONIA	PIRULOS		MUNICIPIO	HUIXQUILUCAN	
C.P.	52779	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A JUEVES: 9:00 A 17:00 HRS VIERNES 9:00 A 15:00 HRS		
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	52-91-33-14		5522 5525 5527 5538	NO APLICA	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		NO APLICA			
DOMICILIO					
CALLE	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA		MUNICIPIO	NO APLICA	
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUAL ES EL PLAZO PARA PRESENTAR MI SOLICITUD?				
RESPUESTA:	SE DEBE PRESENTAR CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA TERMINACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA LICENCIA.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿POR QUÉ DEBO ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN A MI SOLICITUD?				
RESPUESTA:	ESTO SE REALIZA CON LA FINALIDAD DE ACREDITAR LA FACULTAD QUE TIENE EL SOLICITANTE PARA REALIZAR CUALQUIER TRAMITE RESPECTO DEL INMUEBLE.				
PREGUNTA FRECUENTE					
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
ELABORÓ:				FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 ISABEL MARTÍNEZ GALICIA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN URBANA		 MARIO VAZQUEZ RAMOS DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE		10/FEBRERO/2026	